

RES-202201-1

## COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - GUAYAQUIL RESOLUCIÓN

A los siete días del mes de enero del año 2022, en sesión permanente, presidido por el Ing. Gustavo Zuñiga Gebert, presidente de la Corporación para la Seguridad Ciudadana, de manera virtual y en delegación de la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, considerando:

- Informe epidemiológico de la Mesa Técnica de Salud MTT2 actualizado a 3 de enero de 2022.
- Corte parcial del mismo informe actualizado a 6 de enero de 2022.
- Boletines epidemiológicos del Ministerio de Salud Pública.

### RESUELVE:

1. Declarar el **Nivel de alerta 3** en el Cantón Guayaquil, debido al acelerado incremento de contagios y el aumento de ocupación en las camas UCI de la red hospitalaria.

ALERTA	Incidencia de casos semanales confirmados	Ocupación de camas UCI	Promedio de muertes por Covid confirmado
Nivel 1	Menor a 2x10000	Menor a 40	Menor a 4 diarios
Nivel 2	2-4 x 10000	40-80	4-10 diarios
<b>Nivel 3</b>	<b>mayor a 4 x 10000</b>	<b>Mayor a 80</b>	<b>Mayor a 10 diarios</b>

Este aumento de contagios ha afectado al personal de primera línea de atención médica y de servicios básicos y esenciales. Las siguientes medidas estarán vigentes hasta el 16 de enero de 2022, luego de lo cual se realizará una nueva evaluación epidemiológica cantonal.


2. En Nivel de alerta 3, establecer el aforo máximo en mercados, supermercados y centros comerciales al 50%, y en el resto de establecimientos de atención al público abiertos o cerrados a un 30%, y horario de operación hasta las 0h00.
3. Se ratifica la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas y de moderación en la vía pública.
4. No se autorizará la ejecución de espectáculos públicos masivos.

5. Se suspende eventos de concentración pública en parques y malecones.
6. Se exhorta al COE Nacional, considerando el comportamiento epidemiológico similar en otros cantones y provincias, y el comportamiento de la ciudadanía durante los feriados de fin de año:
  - a) Se limite al acceso a playas y balnearios hasta el 21 de enero de 2022.
  - b) Se evalúe la pertinencia de un estado de excepción, con la finalidad de limitar la movilidad y poder limitar la velocidad de contagio de la cepa Omicron de Covid-19.
  - c) Se solicite al Ministerio del Trabajo, que se disponga la no presentación de resultado de prueba de Covid-19 en caso de no presentar síntomas, con la finalidad de que este recurso se reserve para los sospechosos de contagio; y establecer el protocolo para la reincorporación segura de los trabajadores que se han recuperado, aceptando los certificados de laboratorios privados sin necesidad de ser validados por el IESS.

A toda la Ciudadanía y en especial a los Guayaquileños, la velocidad de contagios se incrementa, no solo en nuestra Ciudad, sino que también en el resto del País y del mundo. Para poder controlar la velocidad de contagios, más allá de las restricciones cantonales y/o nacionales, es necesario se reduzca la exposición, esto es limitando las salidas, viajes y reuniones innecesarias. Solo así se podrá garantizar que no se afecten los servicios básicos y esenciales para la población.  
#Por\_un\_Guayaquil\_Resiliente



**Ing. Gustavo Zúñiga Gebert**  
Presidente de la CSCG  
Presidente del COE CANTONAL (E)



**Ing. Allan Hacsy Chang León**  
Director de Riesgos y Cooperación MIMG  
Secretario del COE CANTONAL

## INFORME MESA TECNICA DE SALUD, COE CANTONAL GUAYAQUIL

### DIRECCIÓN DE SALUD E HIGIENE

#### COORDINACION TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGIA

En los primeros seis días de la semana epidemiológica # 1 del año 2022, los indicadores de magnitud y gravedad nos indican un claro comportamiento con tendencia al alza.

#### INDICADOR DE MAGNITUD

En los primeros seis días del año 2022, se han diagnosticado 3372 casos nuevos confirmados con COVID 19, lo que marca un promedio de 562 pacientes nuevos confirmados por día, que a su vez corresponde a una incidencia del 11.24 x 10000

#### OCUPACION CAMAS UCI

En la presente semana epidemiológica se establece ligera tendencia al incremento de hospitalizaciones en salas UCI, de pacientes con COVID 19. En la actualidad existen 80 pacientes hospitalizados por COVID 19 en las UCIs de la Red de Salud de la Ciudad

HOSPITALES	CAMAS UCI COVID 19	CAMAS UCI COVID 19 OCUPADAS	% OCUPACION
HOSPITALES MSP	39	30	76.92
HOSPITALES Y CLINICAS PRIVADAS	56	48	85.71
HOSPITALES HOSNAT, GENERAL II LIBERTAD, IESS CEIBOS Y TMC	57	33	57.89
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>111</b>	<b>73.03</b>

#### OCUPACION CAMAS HOSPITALARIAS

HOSPITALES	CAMAS HOSPITALARIAS COVID 19	CAMAS HOSPITALARIAS COVID 19 OCUPADAS	% OCUPACION
HOSPITALES MSP	55	39	70.91
HOSPITALES Y CLINICAS PRIVADAS	102	82	80.39
HOSPITALES HOSNAT, GENERAL II LIBERTAD, IESS CEIBOS Y TMC	22	22	100
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>143</b>	<b>79.88</b>

### MORTALIDAD ULTIMOS 7 DIAS

	TOTAL MUERTES	MUERTE POR COVID	MUERTES EXCESO
31 de diciembre	49	8	11
1 de enero	33	0	-5
2 de enero	56	6	18
3 de enero	56	3	18
4 de enero	43	4	5
5 de enero	52	5	14
6 de enero	64	8	26
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>	<b>34</b>	<b>87</b>

### CONCLUSIÓN

#### DATOS MOVILES DE LOS ULTIMOS 7 DIAS (1 AL 6 DE ENERO/2022)

El sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección de Salud e Higiene del M. I. Municipio de Guayaquil, con respecto a la epidemia de COVID 19, determinó que en la semana epidemiológica 1 año 2022, la incidencia de casos confirmados fue de 11.24 por cada 10000 habitantes

**Se presentaron 3372 nuevos casos confirmados, un promedio de 562 pacientes al día**

Este indicador de magnitud (incidencia casos confirmados por 10000), muestra un importante incremento en el número de casos lo que ratifica una tendencia sostenida al alza.

En la presente semana epidemiológica se establece que **existieron 111 pacientes hospitalizados por COVID 19 en las UCIs de la Red de Salud de la Ciudad, y 143 en el área de hospitalización.** Estas cifras también marcan un incremento de la gravedad en cuanto al comportamiento de la epidemia

**LA MORTALIDAD PROMEDIO DÍA (GRAVEDAD) EN EL COMPORTAMIENTO DE LA EPIDEMIA se encuentra en 5 FALLECIMIENTOS POR COVID 19**



CARLOS EFREN  
FARHAT ZAMORA

**DR. CARLOS FARHAT ZAMORA**  
**COORDINADOR TÉCNICO DE SALUD**  
**EPIDEMIOLOGO M.I.M.G**